

RESOLUCION No.03.M.DIC. 0134

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 10 de abril del 2003, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.03.134 de 19 de mayo del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación.

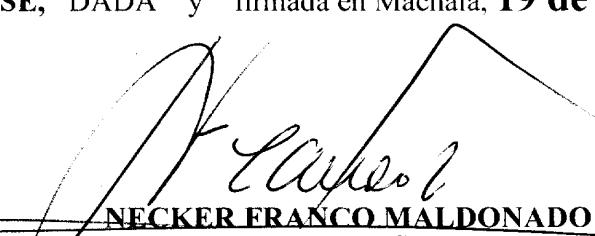
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S.A. OPESA, con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 19 de mayo del 2003


NECKER FRANCO MALDONADO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA


NFM/ECC/JEO

DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que al margen de la escritura de Constitución de Compañía OPERADOR PORTUARIO ESPECIALIZADO S. A. OPESA, celebrada el diez de abril del dos mil tres, senté razón de la Resolución que antecede.- Machala, veintiocho de mayo del dos mil tres.

~~DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO~~

Dr. José J. Cabrera R.
Notario. Machala, Ecuador

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 539 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.126.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 27 de Junio del 2.003

Jacqueline Lambert Reyes
Abg. Jacqueline Lambert Reyes
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTON MACHALA